



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161

CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006



# PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PRAE

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN  
SEDES:  
LA UNIÓN  
SAN MIGUEL  
CALICHES  
BABILONIA  
TACHIRITA**

**RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER  
2025**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161

CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006



**PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN  
AMBIENTAL  
PRAE  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION**

**“POR UNA CULTURA AMBIENTAL”**



## INTRODUCCIÓN

La Educación Ambiental se ha convertido en un eje fundamental para la formación integral de los estudiantes, especialmente en contextos rurales donde la relación con el entorno natural es directa y cotidiana. Este proyecto transversal de Educación Ambiental busca fortalecer la conciencia ecológica, el sentido de pertenencia y la responsabilidad colectiva frente al cuidado y la preservación del medio ambiente.

A través de estrategias pedagógicas, articuladas con las diferentes áreas del conocimiento, se promoverá el desarrollo de competencias ambientales que permitan a los estudiantes comprender su entorno, participar en acciones de protección y transformación positiva, y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

El Centro Educativo Rural La Unión, como espacio de aprendizaje y participación comunitaria, se plantea como escenario clave para fomentar prácticas sostenibles, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la construcción de una cultura ambiental que trascienda el aula y se proyecte en el territorio.

Este proyecto se implementará de manera continua durante el año escolar y articulado con el proyecto CRESE, involucrando a toda la comunidad educativa en jornadas de limpieza, adecuación y embellecimiento de espacios y prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la identidad ambiental. Dentro de estas acciones se destacan el funcionamiento del vivero forestal escolar y la huerta escolar, como estrategias fundamentales para la protección de la riqueza hídrica de la región, así como para la sostenibilidad, la restauración y reforestación de hábitats. Estas iniciativas permitirán integrar el aprendizaje con la acción directa sobre el territorio, promoviendo el compromiso activo de estudiantes, docentes y comunidad en general con la conservación del entorno.



## JUSTIFICACIÓN

La implementación de un proyecto transversal de Educación Ambiental en el Centro Educativo Rural responde a la necesidad de formar estudiantes conscientes y responsables frente a los retos ambientales que enfrenta la región y el país. En contextos rurales, donde la vida cotidiana está estrechamente vinculada al uso de los recursos naturales, se hace indispensable fortalecer prácticas pedagógicas que contribuyan a la preservación de los ecosistemas y al desarrollo sostenible de las comunidades.

El vivero forestal escolar y la huerta escolar constituyen herramientas pedagógicas y productivas que permiten no solo la adquisición de conocimientos prácticos y científicos, sino también la vivencia de valores como la responsabilidad, el cuidado y el respeto por la naturaleza. Estas iniciativas, orientadas a la protección de la riqueza hídrica, la restauración y reforestación de hábitats y la sostenibilidad ambiental, fomentan en los estudiantes la capacidad de analizar su entorno y participar activamente en su conservación.

De esta manera, el proyecto justifica su pertinencia al integrar el currículo escolar con acciones de impacto real en el territorio, vinculando a estudiantes, docentes, familias y comunidad en general en un proceso de formación ambiental que trasciende el aula y promueve la construcción de ciudadanos comprometidos con el equilibrio ecológico y el bienestar colectivo.



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conciencia y cultura ambiental de la comunidad educativa, así como el interés, el respeto y la conservación del medio ambiente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar la educación ambiental en los diferentes planes de área, promoviendo aprendizajes significativos relacionados con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Articular e implementar o junto con el proyecto CRESE el mantenimiento del vivero forestal escolar como estrategia para la producción de especies nativas destinadas a procesos de reforestación y restauración ecológica.
- Desarrollar y fortalecer la huerta escolar como un espacio pedagógico que fomente prácticas sostenibles de cultivo, alimentación saludable y aprovechamiento responsable de los recursos.
- Sensibilizar a estudiantes, docentes y familias sobre la importancia de la protección de las fuentes hídricas y la biodiversidad de la región.
- Promover la participación activa de la comunidad educativa en campañas ambientales, jornadas de siembra, actividades de recuperación de ecosistemas y proyectos comunitarios relacionados con el cuidado del entorno.
- Fomentar valores de responsabilidad, trabajo colaborativo, pertenencia e identidad ambiental a través de experiencias prácticas y reflexivas.



## MARCO LEGAL

El desarrollo de los proyectos transversales, responde a las siguientes normativas:

Normativas	Relación a los PRAE/Educación Ambiental
Constitución Política de Colombia de 1991	Establece los derechos fundamentales relacionados con el ambiente. Por ejemplo, el derecho a un ambiente sano (Art. 79) y la responsabilidad del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente (Art. 80). Esto da el fundamento constitucional de las políticas ambientales y de educación para el cuidado del entorno.
Ley 99 de 1993 – Ley Marco del Medio Ambiente	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y define el Sistema Nacional Ambiental (SINA), además de establecer la responsabilidad estatal de proteger los recursos naturales renovables. También apoya mecanismos de educación ambiental como parte integral de la gestión ambiental.
Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación	Regula la educación formal en Colombia y exige que la educación incluya la conciencia ambiental, uso responsable de los recursos naturales, y la incorporación de valores ambientales como parte de los fines de la educación. Establece la obligatoriedad de temas como ecología, preservación de recursos naturales, y la participación en la protección del medio ambiente.
Decreto 1743 de 1994	Específicamente instituye los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) para todos los niveles de educación formal. Fija criterios para promoción de educación ambiental formal y no formal, así como mecanismos de coordinación entre Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Medio Ambiente. Todos los establecimientos educativos (oficiales y privados) deben incorporar los PRAE en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
Decreto 1860 de 1994	Reglamenta algunos aspectos de la Ley General de Educación (Ley 115/94), incluyendo lo relativo al Proyecto Educativo Institucional, los Proyectos Pedagógicos, y se incluye la obligación de tener dimensión ambiental. Esto ayuda a institucionalizar los PRAE como parte del currículo institucional.
Ley 1549 de 2012	Fomenta la integración de la ciencia, tecnología, la innovación y educación ambiental. Estipula la necesidad de políticas que permitan la formación en valores ambientales, la protección del ambiente y la promoción de la participación ciudadana.
Ley 2427 de 2024	Una ley más reciente que obliga la participación de estudiantes, docentes y directivos en la formulación, actualización e implementación del PRAE (y del Plan Escolar de Gestión del Riesgo), haciendo explícita esta obligación.



## CRONOGRAMA Y METODOLOGÍA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSOS
14 DE FEBRERO	Lanzamiento del proyecto De medio Ambiente	Socializarel Proyecto de medio Ambiente	Presentación de diapositivas alusivas al tema	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de padres de familia del C.E.R.</li><li>• Presentación del proyecto.</li><li>• Lluvia de preguntas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Humanos</li><li>✓ Video</li><li>✓ Bean</li><li>✓ Computador</li><li>✓ Laminas</li><li>✓ Carteleras</li></ul>
DURANTE EL AÑO ESCOLAR	Elaboración de objetos con material reciclable.	Elaborar objetos con Material de reciclaje.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Charlas y talleres sobre reciclaje.</li><li>2. Elaboración de manualidades con material reciclado.</li><li>3. Exposición de los trabajos realizados.</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyección de un video sobre reciclaje.</li><li>• Elaboración y socialización de carteleras alusivas al tema.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Humanos</li><li>✓ Video</li><li>✓ Bean</li><li>✓ Cartulina</li><li>✓ Pegante</li><li>✓ Revistas</li><li>✓ tijeras</li><li>✓ Colores</li><li>✓ Marcadores</li><li>✓ Latas</li><li>✓ Bolsas</li><li>✓ Llantas</li><li>✓ Botellas plásticas</li><li>✓ periódico</li></ul>
DURANTE EL AÑO ESCOLAR	Jornadas de aseo y arborización.	Realizar jornadas de aseo y arborización.  Organizar en cada sede un vivero de plantas nativas para arborizar	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Charlas y talleres sobre aseo.</li><li>2. Arborización, con la participación de la comunidad educativa.</li><li>3. Videos alusivos a los temas.</li><li>4. Jornada d e aseo</li><li>4. Jornada d e arborizació</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Invitación a los miembros de la comunidad, para la realización de las actividades.</li><li>• Reflexión sobre las actividades realizadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Humanos</li><li>✓ Video</li><li>✓ vean</li><li>✓ Computador</li><li>✓ Escobas</li><li>✓ Recogedores</li><li>✓ herramientas</li><li>✓ Papeleras</li><li>✓ Bolsas plásticas</li><li>✓ Arboles</li><li>✓ Peridico</li></ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161



CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

		la s nacientes.	n.		
DURANTE EL AÑO ESCOLAR	Importancia del recurso hídrico.	Sensibilizar a los estudiantes sobre la	1. Charla dirigida por los representantes de la UMATA.	• Terminadas las actividades, se realizará una reflexión sobre el tema.	<input checked="" type="checkbox"/> Humanos <input checked="" type="checkbox"/> Video <input checked="" type="checkbox"/> Computador <input checked="" type="checkbox"/> Afiches <input checked="" type="checkbox"/> Tablero



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161



CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

		importancia del recurso hídrico.			✓ Marcador
DURANTE EL AÑO ESCOLAR	Jornada de restauración de nacientes	Realizar siembra y restauración de las nacientes que surten cada una de las Sedes Educativas del C.E.R.	1. Jornada de siembra en las nacientes.	• Dos veces al año se realizará jornadas de Siembra.	✓ Plantas nativas ✓ Herramienta ✓ Guantes ✓ Escobas ✓ Canastas plásticas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161

CREADO MEDIANTE DECRETO N.<sup>o</sup> 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.<sup>o</sup> 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

